



# **DISPOSICIONES INTERNAS**

## **Temporada de Verano Sede Chorrillos** **Del 15-12-2007 al 15-04-2008**

### **INGRESO DE INVITADOS**

**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTº 39 DEL ESTATUTO**, el derecho que tiene el asociado de invitar al Club a otras personas puede ser ejercido además por la esposa y la viuda del asociado, debiendo inscribirlos en el libro correspondiente con sus datos completos. Asimismo, el Consejo Directivo ha reglamentado el ingreso de invitados en la Sede Principal de la forma siguiente:

**DE LUNES A VIERNES** el asociado y/o su esposa y viuda de asociado (de ser el caso), solo pueden invitar hasta un máximo de dos (02) personas conjuntamente por día en horas de almuerzo (1:00pm. a 3:00 pm.) y seis (06) invitados en horas de comida (a partir de las 7:00 pm.), utilizando el **CARRIL DERECHO** y firmando el libro de invitados, fuera de esas horas el costo por invitado será de S/. 50.00.

Para invitados mayores al número antes mencionado en horas de almuerzo y comida, los asociados deberán solicitar el permiso correspondiente y como mínimo con 72 horas de anticipación en la Secretaria Administrativa, para la aprobación por el Consejo Directivo.

**LOS DIAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS**, no habrá ingresos gratis de invitados para almorzar, solo se podrá invitar un máximo de seis (06) personas por vez en horas de comida (a partir de las 7:00 pm.), firmando el libro de invitados, fuera de esas horas el costo será de S/. 70.00 por invitado.

**FIESTAS INFANTILES EN EL BEMBOS PARK** Solo de lunes a viernes, de 10:00 am. a 12:30 pm. solo asociados; de 1:00 pm. a 3:00 pm. solo asociados; de 3:30 pm. a 5:30 pm. asociados más ocho (08) niños invitados y de 6:00 pm. a 8:00 pm. asociados más doce (12) niños invitados. Cada niño invitado puede ingresar acompañado de un adulto tutor. Los vehículos de invitados no podrán utilizar el estacionamiento interno del Club.

**EL INGRESO DEL INVITADO** está restringido a una vez por mes.

**LOS AUTOS DE LOS INVITADOS** no podrán ingresar al Club durante la presente temporada de verano.

### **INGRESO DE INVITADOS CON ASOCIADOS Y FAMILIARES.**

Se ha implementado un libro digital para el registro del ingreso de los invitados con la presencia física del asociado, a través de la pagina web del Club, con la finalidad de evitar las demoras en la atención del control de ingreso.

**AL INGRESO, LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES DEBEN IDENTIFICARSE CON SU CARNÉ EN LA CASETA DE CONTROL VEHICULAR O PEATONAL, EL AGENTE DE SEGURIDAD ESTA INSTRUIDO PARA SOLICITARLO, ¡APOYELO!. LE RECORDAMOS QUE ES OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DEL CARNÉ DEL CLUB PARA SOLICITAR UN SERVICIO.**

**EL INGRESO LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS** es con un solo vehículo por grupo familiar. Con lo cual contribuye a brindar mas espacios que son escasos en temporada. Asimismo no esta permitido el ingreso de los vehículos de los familiares e invitados de asociado (madre, hijos e hijas de asociado, hermanas, nietos y nietas, hijos e hijas de esposa de asociado).

**LOS ASOCIADOS QUE INGRESEN AL CLUB REGULARMENTE CON PERSONAL A SU SERVICIO: COMO CHOFERES, ENFERMERAS Y/O AMAS**, deberán tramitarles en el Departamento de Registro de Asociados el fotocheck respectivo, el cual debe ser portado en forma visible en la solapera de su uniforme dentro de las instalaciones del Club. El asociado se hace responsable del comportamiento de su personal para lo cual debe informarlo previamente sobre las disposiciones internas básicas del no uso de las instalaciones del Club, no uso de las

piscinas, no bañarse en el mar y no ocupar mesas ni sombrillas en las terrazas o la playa y el respeto a las autoridades dentro del club que pueden guiarlos durante su permanencia.

**UNIFORME DE AMAS:** Las amas deberán ingresar y permanecer debidamente uniformadas de color blanco o celeste y zapatos o zapatillas blancas.

**NO ESTA AUTORIZADO** el ingreso de personal de seguridad de los asociados dentro de las instalaciones del Club.

ARMAS: Esta prohibida la tenencia de armas en las instalaciones del Club.

### **SALONES Y COMEDORES**

**HALL PRINCIPAL Y COMEDOR DE VERANO.-** Con el fin de darle el uso adecuado, **NO ESTA AUTORIZADO:**

El ingreso de menores de 10 años sin compañía de sus padres.

El ingreso en ropa de baño o descalzos.

El cambio de pañales.

El ingreso con comidas o bebidas.

El uso de patines, skateboard, triciclos.

Colocar maletines sobre los muebles.

El ingreso a los salones cerrados, comedores y oficinas deberá realizarse con ropa apropiada y vestimenta mínima (short, polo y calzado).

### **EN LA PLAYA.-**

**ESTA PERMITIDO EL USO DE UNA SOMBRILLA POR FAMILIA.** La sombrilla le da derecho a dos (02) respaldares y dos (02) sillas de madera aunque su grupo familiar sea más numeroso, las cuales están numeradas. Se ruega no retirarlas de su lugar.

**NO ESTA AUTORIZADO HACER SEPARACIONES DE SOMBRILLAS,** mesas, sillas poltronas en las playas, en la terraza o en la piscina, colocando objetos o prendas en las tarimas y/o sillones sin la presencia del asociado o familiar mayor, no amas ni personal de servicio. Los coolers pueden dejarlos en los estantes habilitados para esa zona.

**EL CONSUMO DE ALIMENTOS** deberá realizarse únicamente en las concesiones o en las mesas de las terrazas, recomendando ser utilizadas con una tolerancia prudencial para que puedan ser usadas por los demás asociados. No llevar comida a la playa ni a la terraza de la piscina. No afecte a otros asociados, evite la contaminación de la arena y la molestia de insectos a su familia Regatina.

**TACHOS DE BASURA** (sansones) Se encuentran distribuidos en todo el Club.

**EXISTEN VESTUARIOS PARA NIÑOS Y BEBES,** evite cambiar a sus niños en la playa.

**NO OLVIDE QUITARSE LA ARENA** al momento de retirarse de la playa, el servicio de duchas se encuentra en cada salida.

**SI DESEA ESCUCHAR MUSICA** en la playa o en la terraza de la piscina, deberá utilizar un equipo personal adecuado con audífonos, teniendo en cuenta la tranquilidad de los demás asociados.

**LOS JUEGOS DE PELOTA** solamente se pueden realizar en las canchas destinadas para ese fin.

### **ESTACIONAMIENTOS, TERRAZAS Y VIAS DE CIRCULACIÓN**

**ESTACIONAMIENTOS PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS,** que le da derecho a ocupar un espacio por un máximo de treinta (30) minutos, de lunes a viernes de 9:00 am. a 6:00 pm. y sábados de 9:30 am. a 1:00pm.

**EVITE ACTIVAR LA ALARMA DE SU VEHÍCULO,** no llame a sus familiares o amigos con la BOCINA, el uso de la misma esta restringido dentro del Club, los asociados como usted merecen nuestro respeto y consideración. El Club es un lugar de descanso y esparcimiento.

**SIGA LAS INSTRUCCIONES**, no se detenga en lugares no autorizados. El agente de seguridad cumple las disposiciones y consignas.

**NO SOBREPASE A NINGUN VEHÍCULO** dentro del Club. Circule a un máximo de veinte kilómetros por hora (20 km/h) en la pista y en la zona de estacionamiento diez kilómetros por hora (10 km/h). El peatón tiene la preferencia, al verlo detenga su vehículo y evite accidentes.

**LOS LAVADORES DE VEHÍCULOS** no son trabajadores contratados por el Club, ellos realizan una labor independiente y se encuentran debidamente calificados, empadronados e identificados. Si usted tiene algún problema, comuníquelo al agente de seguridad más cercano. Las tarifas de lavado se encuentran visibles en la pizarra de la playa de estacionamiento.

**ESTACIONAMIENTO DOBLE FILA.** Se habilitará en el estacionamiento principal la doble fila, los días viernes, sábado y domingo, agradeciendo la colaboración de los señores asociados para utilizar este servicio con la finalidad de ofrecer mas espacios para sus vehículos.

**ESTACIONAMIENTO ADICIONAL.** También puede estacionar en la playa del malecón de Chorrillos sin costo alguno, la capacidad es de 50 vehículos.

**ESTA PROHIBIDO EL USO DE BICICLETAS Y PATINES** debido al tránsito permanente de asociados que pueden verse afectados por accidentes inesperados.

#### **VESTIDORES CASILLEROS Y DUCHAS.-**

**LOS OBJETOS DE VALOR** deben quedar en custodia en los vestuarios, debiendo recabar las fichas de sus casilleros respectivos. El Club no se responsabiliza de las pérdidas por descuido y/o negligencia.

**SI POSEE UN CASILLERO**, utilice un buen candado para asegurarlo. Si ve el casillero defectuoso comuníquelo al personal de servicio para su reparación.

**CONTROLE Y AHORRE EL USO DEL AGUA** que es un producto escaso y costoso para nuestra institución.

**SI ENCUENTRA ALGUN OBJETO DE VALOR** mucho agradeceremos lo entregue en la Oficina de Objetos Perdidos o en la Oficina de Seguridad a la salida del Club. Debe recibir un cargo con el detalle del objeto encontrado.

#### **RECOMENDACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS.-**

**AYUDENOS A MEJORAR.** Nuestro objetivo es tratar de servirlo apropiadamente con eficacia y eficiencia. Su sugerencia siempre será bienvenida. Puede brindar sus sugerencias, recomendaciones y/o quejas por escrito en el libro que se encuentra en la central telefónica. Su colaboración y comprensión permitirá hacer un club mejor.

Ante cualquier infracción a los Reglamentos del Club, o acciones contra las buenas costumbres, llame al personal de seguridad más cercano, informe del incidente y llene el formulario respectivo. El personal de Seguridad está obligado a hacerse cargo de la situación llamando o informando al Supervisor de Turno, quien elevará el parte respectivo a la Junta Calificadora y de Disciplina.

**EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN  
AGRADECEN SU COLABORACIÓN Y LES DESEA UN FELIZ VERANO 2008**